



Guanajuato, Gto. 26 de Junio de 2017

Oficio Circular No. DRF-685/17

TITULARES Y COORDINADORES ADMINISTRATIVOS  
DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E

A continuación, me permito informar a ustedes las fechas de corte que esta Dirección de Recursos Financieros implementará con motivo del próximo periodo vacacional:

Las solicitudes de pago que ingresen en Oficialía con fecha máxima del 30 de junio serán pagadas a más tardar el día 7 de julio, siempre y cuando estén correctamente requisitados y sin omisiones. Posterior al 30 de junio, se podrá continuar recibiendo documentación, sin embargo, ésta se tramitará una vez concluido el periodo vacacional.

Por lo anterior, se les solicita su valioso apoyo para que todos los trámites ingresen debidamente requisitados, en caso de ser devueltos, se tomará como fecha de ingreso cuando se ingresen correctamente en Oficialía.

Mucho agradeceré compartir esta información con el personal que usted estime pertinente. Agradeciendo de antemano su apoyo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"  
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



FERRERO ROCHA MONTALVO

C.c.p.

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino. Rector General. De conocimiento.  
Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa. Secretario General. Mismo fin.  
Dr. Raúl Arias Lovillo. Secretario Académico. Mismo fin.  
Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo. Secretario de Gestión y Desarrollo. Mismo fin.  
Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera. Rectora Campus Guanajuato. Mismo fin.  
Dr. Carlos Hidalgo Valadez. Rector Campus León. Mismo fin.  
Dr. Armando Gallegos Muñoz. Rector del Campus Irapuato – Salamanca. Mismo fin.  
Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar. Rectora del Campus Celaya-Salvatierra. Mismo fin.  
Dr. J. Merced Rizo Carmona. Director Colegio del Nivel Medio Superior. Mismo fin.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

Lascuráin de Retana No. 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132  
Fax: (473) 735 19 04

www.ugto.mx